MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 32/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 271.735

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Departamento de Contratación dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Interna Nº 56 de fecha 25 de abril de 2014; y modificada por Resolución Interna N° 102, de fecha 08 de setiembre de 2014, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria de la Contratación Directa Nº 07/2014, **"ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Luis Miguel Vega Núñez, en su carácter de representante del Departamento de Contrataciones.

Martha Cristina Riquelme Irún Representante de la Coordinación Administrativa.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación Financiera.

José Ramón Chirife Correa, Representante del Departamento de Servicios.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entregan los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 17 de junio de 2014.
c. Ofertas de las empresas ETI EMPREDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA, INTEC INGENIERIA S.R.L. Y TAIVO CONTRUCCIONES S.A.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

- ***ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA***

  Esta empresa presenta oferta por un monto total de ***G. 79.770.250 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos setenta mil doscientos cincuenta)****, presenta las documentaciones de carácter sustancial, no así las siguientes de carácter formal:*

  - *Croquis de la empresa. La Convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley Nº 2051/03.*
  - *Certificado de Cuenta Bancaria.*

- ***INTEC INGENIERIA S.R.L.***

  Esta empresa presenta oferta por un monto total de ***G. 117.238.800 (Guaraníes ciento diez y siete millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos)****, dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica requerida.*

- ***TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.***

  Esta empresa presenta oferta por un monto total de ***G. 58.162.009 (Guaraníes Cincuenta y ocho millones ciento sesenta y dos mil nueve)****, presenta las documentaciones de carácter sustancial, no así las siguientes de carácter formal:*

  - *Croquis de la empresa. La Convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley Nº 2051/03.*
  - *Certificado de Cuenta Bancaria.*

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial:

Pasamos a efectuar el análisis de propuesta de las siguientes firmas:

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

INFORME DE EVALUACIÓN N° 32/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 271.735

Descripción del Documento	ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA	INTEC INGENIERIA S.R.L.	TAIVO CONTRUCCIONES S.A.
Formulario oferta: El oferente presentará el Formulario de Oferta que se adjunta en la Sección VI, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1300651	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1300651	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa que los oferentes **ETI EMPREDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA, INTEC INGENIERIA S.R.L. Y TAIVO CONTRUCCIONES S.A., CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios, ordenando de esta forma y quedando

posicionado como la mejor oferta la propuesta presentada por la empresa **TAIVO CONTRUCCIONES S.A.**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **TAIVO CONTRUCCIONES S.A.**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación la planilla de comprobación:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Otros documentos.	**Cumple**

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 32/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 271.735

Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	NO PRESENTA
Antigüedad mínima de tres (3) años en el mercado, comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o documento análogo.	CUMPLE
Presentar documentación que demuestre por lo menos cinco (5) provisiones de igual naturaleza (Reacondicionamiento, refaccionamiento, remodelación de infraestructura) dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) a los requeridos en este llamado.	NO PRESENTA
Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013)	NO PRESENTA
Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.	NO PRESENTA
Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones de carácter formal, se puede observar que la empresa **TAIVO CONTRUCCIONES S.A.**, presenta las documentaciones de carácter formal. No así la Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer; Presentar documentación que demuestre por lo menos cinco (5) provisiones de igual naturaleza (Reacondicionamiento, refaccionamiento, remodelación de infraestructura) dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) a los requeridos en este llamado; Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013) y Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.

Este Comité de Evaluación en virtud a las estipulaciones contenidas en el Artículo 57 del Decreto N° 21.909/03, solicita la presentación de las documentaciones omitidas en su oferta. En consecuencia se ha peticionado al Departamento de

Contrataciones, arbitrar los mecanismos necesarios para la presentación de la documentación citadas anteriormente.

Conforme consta en la Nota DA/COC N° 478/2014, emitidas por el Departamento de Contrataciones a favor de la empresa **TAIVO CONTRUCCIONES S.A.**; fue requerida: a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer b) Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.

En tiempo y forma, el Oferente dio cumplimiento en cuanto a la presentación de la documentación requerida.

Posteriormente, fue requerida nuevamente la presentación de documentaciones omitidas por el Oferente; y para ello, se ha peticionado al Departamento de Contrataciones se apliquen los mecanismos administrativos respectivos para la presentación de los recaudos señalados.

En ese menester el Departamento de Contrataciones, según Nota DAAF/DC N° 13/2014, emitido a favor de la empresa **TAIVO CONTRUCCIONES S.A.**; fue requerida los recaudos señalados a continuación: a) Presentar documentación que demuestre por lo menos cinco (5) provisiones de igual naturaleza (Reacondicionamiento, refaccionamiento, remodelación de infraestructura) dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) a los requeridos en este llamado. b) Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013).

Asimismo, debemos mencionar que en la citada misiva se ha establecido el plazo de (1) un día hábil para la presentación de las documentaciones requeridas.

Cumplido el plazo establecido para la presentación de la documentación requerida, el Oferente no ha hecho efectivo la entrega de los recaudos; así como tampoco solicitud de prórroga de plazo por parte del oferente.

Debido a la falta de presentación de los recaudos señalados precedentemente, traemos a colación las estipulaciones contenidas en el Decreto N° 21.909/03, Artículo 59, que en su párrafo quinto, textualmente dice: "Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la correcciones de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".

En virtud a las disposiciones legales que rigen para las adquisiciones del sector público, este Comité rechaza la oferta presentada por la empresa **TAIVO CONTRUCCIONES S.A.**, considerando que la misma **NO CUMPLE** con el suministro de las documentaciones de carácter formal.

Seguidamente, analizamos la segunda oferta con el precio más bajo, la correspondiente a la Empresa **ETI EMPREDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA de OCTAVIO FERREIRO BARRIOS.**

A tal efecto, se realiza la verificación de la documentación de carácter formal, conforme a la siguiente planilla:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**ETI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE SIPE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE SIPE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE SIPE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	**NO APLICA**

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE SIPE**
Otros documentos.	**CUMPLE**
a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	**CUMPLE**
b) Antigüedad mínima de tres (3) años en el mercado, comprobado por medio de RUC, Acta de Constitución o documento análogo.	**CUMPLE**
c) Presentar documentación que demuestre por lo menos cinco (5) provisiones de igual naturaleza (Reacondicionamiento, refaccionamiento, remodelación de infraestructura) dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) a los requeridos en este llamado.	**NO PRESENTA**
d) Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013)	**NO PRESENTA**
e) Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.	**NO PRESENTA**
f) Certificado de Cuenta Bancaria	**CUMPLE SIPE**

Conforme consta en la Nota DAAF/DC N° 21/2014, emitidas por el Departamento de Contrataciones a favor de la empresa **ETI EMPREDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA de OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**; fue requerida los recaudos señalados a continuación a) Presentar documentación que demuestre por lo menos cinco (5) provisiones de igual naturaleza (Reacondicionamiento, refaccionamiento, remodelación de infraestructura) dentro de los últimos tres años (2011-2012 y 2013) a los requeridos en este llamado b) Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2011-2012 y 2013).

En tiempo y forma el oferente **ETI EMPREDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA de OCTAVIO FERREIRO BARRIOS,** ha presentado los documentos; por lo que afirmamos que la empresa **ETI EMPREDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA de OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

En cuanto a la capacidad técnica, la empresa oferente ha presentado todas las documentaciones que avalan su experiencia y tradición en el ramo; además de la presentación de certificados de conformidad de prestación de servicios similares otorgada por entidades públicas y privadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto a las especificaciones técnicas de los servicios propuestos, la misma se halla encuadrada dentro de los parámetros establecidos y exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

FINANCIAMIENTO

Realizada la evaluación del financiamiento de los servicios pretendidos, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 309/2014**.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto, sugiere y recomienda: Adjudicar a la empresa **ETI EMPREDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERIA de OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, por un monto de G. 79.770.250.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos setenta mil doscientos cincuenta.-),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Finalmente, manifestamos que el 18 de setiembre del corriente, se dan por concluido los trabajos de evaluación lo que hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luis Miguel Vega Núñez
Representante del Departamento de Contrataciones

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

José Ramón Chirife
Representante del Departamento Servicios.